

SALTA, **17 ABR 2018**

**00116**

Expediente N° 14.194/05

VISTO la Resolución FI N° 29-CD-2017, recaída en Expte. N° 14.194/05, por la que se otorga al Lic. Néstor Javier HURTADO reducción transitoria de Dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir de la fecha de su toma de posesión en el cargo de jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Matemática Aplicada" de Ingeniería Electromecánica, para el que fuera designado por Resolución FI N° 497-D-2016, y mientras durara su desempeño en ese cargo, no más allá del 9 de marzo de 2021, y

CONSIDERANDO:

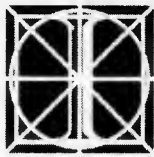
Que mediante Nota N° 0058/18 el Lic. HURTADO solicita que se le restituya su Dedicación original, en razón de haber presentado su renuncia –a partir del 1 de marzo de 2018- al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (financiamiento temporario), con Dedicación Simple, en la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería.

Que el Departamento Personal informa que lo solicitado es posible, dado que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, necesario a tal fin, se encuentra actualmente subocupado por el mismo docente, tal como surge del artículo 3° de la Resolución FI N° 29-CD-2017.

Que de la solicitud del Lic. HURTADO ha tomado conocimiento el Responsable de Cátedra.



Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo en su Despacho N° 29/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.194/05

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril de 2018)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de marzo de 2018, la reducción de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, otorgada por Resolución FI N° 29-CD-2017 al Lic. Néstor Javier HURTADO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo que antecede será financiado con imputación al cargo en el que fuera originalmente designado el Lic. Néstor Javier HURTADO, el cual se encuentra identificado como I.01.2.1.2.006.01.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Comisión Interescuelas; al Lic. Néstor Javier HURTADO; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00116** -CD- **2018**

**DRA. ANALÍA IRMA ROMERO**  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa